

MUNICIPALIDAD

LA CRUZ

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Acta de Sesión Ordinaria # 02-2023, celebrada el día 18 de enero del año 2023,
a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Juan José Taleno Navarro	Vicepresidente Municipal
Julio César Camacho Gallardo	Regidor Propietario
Estela Alemán Lobo	Regidora Propietaria
José Manuel Vargas	Regidor Propietario
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Luis Ángel García Castillo	Síndico Suplente Santa Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica en ejercicio La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: Lic. Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Luz Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Daniel Umaña, Prensa y Protocolo, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

1.- Revisión y aprobación del acta anterior: Sesión Extraordinaria N° 71-2022, Sesión Ordinaria N° 72-2022, Sesión Extraordinaria N° 73-2022.

2-Intendente Luis Mattuz: Sub Jefe del Puesto Policial La Cruz, para que presente el Informe territorial del Programa Sembremos Seguridad de la Fuerza Pública.

1 3.- Correspondencia.

2 4.- Mociones.

3 5.- Asuntos Varios.

4 6. Cierre de Sesión.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Buenas tardes
7 Señores Regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y
8 suplentes, Don Daniel, Don Eladio, doña Whitney Bejarano señora secretaria,
9 Asesora del Concejo, doña Ada luz Osegueda señora Vice Alcaldesa, querido
10 público que nos ve y nos escucha tengan todos muy buenas tardes, vamos a dar
11 inicio a la Sesión Ordinaria N°02-2023, la agenda para el día de hoy, punto uno
12 revisión y aprobación de acta anterior Sesión Extraordinaria N° 71-2022, Sesión
13 Ordinaria N° 72-2022, Sesión Extraordinaria N° 73-2022, segundo punto
14 presentación de Intendente Luis Mattuz: Sub Jefe del Puesto Policial La Cruz,
15 para que presente el Informe territorial del Programa Sembremos Seguridad de
16 la Fuerza Pública, tercero correspondencia, cuarto mociones, quinto asuntos
17 varios y sexto cierre de sesión, como es de costumbre de este concejo vamos a
18 empezar con la oración.

19

20

21

ARTICULO PRIMERO

22

REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

23

24 **Acta N°71-2022: Extraordinaria en discusión:**

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
27 Sesión Extraordinaria número 71-2022, si algún compañero o compañera desea
28 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
29 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

30

1 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión
2 Extraordinaria N°71-2022.

3

4 **Acta N°72-2022: Ordinaria en discusión:**

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
7 Sesión Ordinaria número 72-2022, si algún compañero o compañera desea
8 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
9 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

10

11 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión Ordinaria
12 N°72-2022.

13

14 **Acta N°73-2022: Extraordinaria en discusión:**

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Seguidamente la
17 Sesión Extraordinaria número 73-2022, si algún compañero o compañera desea
18 externar algo al respecto; sino lo sometemos a votación en que se apruebe el
19 acta, se vota; quedaría firme definitivo y dispensado del trámite de comisión.

20

21 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada acta N° Sesión
22 Extraordinaria N°73-2022.

23

24

25

ARTICULO SEGUNDO

26

AUDIENCIA

27

28 **Presentación Intendente Luis Mattuz: Sub Jefe del Puesto Policial La Cruz,**
29 **para que presente el Informe territorial del Programa Sembremos**
30 **Seguridad de la Fuerza Pública.**

1 El señor Intendente Luis Mattuz, Sub Jefe del Puesto Policial La Cruz, expositor
2 dice: Buenas tardes señora Presidenta muchas gracias por la oportunidad, señor
3 Alcalde, señora Alcaldesa, señoras y señores de este honorable Concejo, para
4 nosotros como Fuerza Pública o Delegación Fronteriza, estar la tarde hoy acá es
5 un honor poder decirle al Concejo Municipal del cantón una pequeña rendición
6 de cuenta, no solo de la estrategia sembramos seguridad que ya lo hemos
7 hablado acá en este auditorio a nivel del Concejo, del CCI sino también contestar
8 algunas preguntas que ustedes como ciudadanos y jefes de este cantón, tengan
9 alguna duda. El día de hoy, en horas de la mañana fueron incautados, se
10 establecieron de una manera muy democrática, por decirlo de alguna forma, la
11 problemática del cantón, no con la óptica de un policía o con la óptica de la
12 delegación, sino con la realidad de lo que ven las personas y no solo en el distrito
13 central de La Cruz, sino en todos los distritos y en esa línea como comercios, la
14 parte civil y la parte también policial, esas encuestas llevaron toda una
15 elaboración científica, una mesa de trabajo que llevan unas herramientas y nos
16 genera las líneas de acción, o sea la problemática a través de los factores de
17 riesgo que pueden ser socioculturales o estructurales y las líneas de acción
18 sobre lo que es el Ministerio de Seguridad Pública o nosotros como Fuerza
19 Pública o Delegación Fronteriza vamos hacer el mayor enfoque de nuestro
20 recurso. Por acá lo hablamos la otra vez, esta nueva estrategia de trabajo esta
21 de la mano con la fundación para la paz y la democracia FUNPADEM y también
22 está de por medio lo que es la embajada de Estados Unidos con los proyectos
23 que se pueden generar desde el seno de la problemática que se identifica en un
24 distrito o en una comunidad, estos son algunos datos que vienen en el informe
25 territorial que es de 47 páginas, poquito más, sin embargo, se resume en unas
26 filminas de presentación para contarles a ustedes, según el dato el último análisis
27 del LEB, son 28 mil y un poquito de habitantes en lo que habla del cantón, se
28 distribuye por los distritos y la cantidad de encuestas que se llevaron en cada
29 distrito, en La Cruz centro que tiene la mayor población, se hicieron 189
30 encuestas, en Santa Cecilia 125, en La Garita 38 y en Cuajiniquil 38 encuestas

1 de las que refiero, donde cada quien, los ciudadanos, a su manera o a su óptica
2 fueron mencionando cual es la problemática de este cantón de La Cruz, esos
3 son algunos datos que son de interés con lo que se hicieron los análisis, datos
4 estadísticos del OIJ que son todas las denuncias que se han recibido
5 formalmente en el OIJ, información que manejan las unidades policiales, lo que
6 apporto el comercio y lo que apporto la comunidad, esa filmina anterior se refiere a
7 las encuestas, a la información aportada por todas la personas que la llenaron,
8 los factores identificados: riesgos sociales, personas en estado migratorio
9 regular, consumo de drogas, bunker, desempleo, falta de salubridad, consumo
10 de alcohol, o sea todo eso es lo que mencionaron los ciudadanos del cantón en
11 los diferentes distritos, los delitos: hurto, venta de drogas, violencia intrafamiliar,
12 robo de vivienda, robo de personas, contrabando, todas esas modalidades de
13 delito y contravenciones fueron los que mencionaron en las encuestas la
14 población, éste es una herramienta que le llaman "MINMAC" es la matriz de
15 impacto cruzados con otra herramienta, para ponderar que delito tiene mayor
16 impacto en la población, o en que sectores tiene mayor impacto, igual esta es
17 otra herramienta que está dentro del informe territorial, que también por acá lo
18 tiene la Municipalidad y es documento público que todos pueden acceder
19 también, que se llama el triángulo de las violencias que tiene que ver con la
20 violencia directa, las causas socioculturales y las causas estructurales o los
21 riesgos, lo que genera la comisión del delito, según el análisis que hacen en San
22 José en la oficina de la dirección de programas policiales preventivos que es la
23 que está a cargo con el despacho del ministro de llevar ésto La Cruz, de acuerdo
24 a las encuestas sale con 7 líneas de acción, 7 problemáticas identificadas en 7
25 líneas de acción, 4 de ellas tienen un carácter con Gobierno Local, con la
26 Municipalidad con lo que es el cantón como tal, y 3 de ellas que son más directas
27 que son más de responsabilidad de lo que es el Ministerio de Seguridad Pública
28 en este caso representado por la delegación fronteriza acá, la primera línea de
29 acción es lo que nos dice la comunidad lo que tenemos, personas en estado
30 migratorio irregular, sobre esta línea de acción tenemos que trabajar en las

1 Instituciones Públicas y demás, por acá lo hablábamos, es más, en una reunión
2 del CCI el año pasado mencionábamos ésta y como dos más que ahí vienen,
3 que casualmente salieron a través de las encuestas y hablábamos de esta línea
4 de acción que no es ajena a los cantones fronterizos, aquí hay un tema que no
5 se trata nada mas de hacer un control de carretera y llevarme a Peñas Blancas
6 y rechazar a 200 o 300 personas, acá hay un tema de oportunidad de personas
7 que tienen mucho tiempo de vivir en Costa Rica, inclusive hasta con hijos nacidos
8 acá pero por falta de información o por falta de una ventanilla, o una ayuda por
9 decirlo de una forma sencilla y no han podido documentarse como corresponde
10 y eso les imposibilita tener un seguro social, inclusive tener una ayuda a través
11 de un gobierno. ésta es una de las líneas o problemáticas que son muy genéricas
12 en los cantones, los bunkers o las ventas de droga, yo he estado en varios
13 cantones, y aquí el tema de consumo de drogas les digo con mucha certeza que
14 es poco, pero si lo tenemos, si se da en algunos sectores y algunos barrios en
15 mayor parte en lo que es el distrito central, pero si lo tenemos, en este tema de
16 drogas a través de la delegación policial que tenemos programas policiales
17 preventivos debemos coordinar con el MEP y demás para llevar charlas a
18 colegios, ver si se puede hacer, tenemos otro programa del Greys ahí y charlas
19 también a los padres de familia, grupos organizados, para prevenir todo lo que
20 tienen que ver con ventas de drogas, no solo coordinar con OIJ y fiscalía los
21 decomisos y pasar personas detenidas, eso es lo que hemos hecho toda la vida
22 y siempre vamos a tener la problemática, la estrategia sembramos seguridad
23 que esta inclusive por decreto presidencial lo que busca es la integración de
24 todas las instituciones, estando al mando el Gobierno Local y la Fuerza Pública
25 del cantón es la integridad de todas esas instituciones para hacer una acción
26 diferente, no solo agarrar al joven que está consumiendo y decomisarle la droga
27 y dependiendo de la cantidad pasarlo aprendido a un Ministerio Público, si no ver
28 más allá que es lo que se puede hacer a través del IAFA, a través de la
29 Municipalidad de algún programa, nosotros mismos como policía tenemos
30 algunos programas que tienen que ver con la prevención de drogas, entonces

1 eso es lo que busca la estrategia, buscar una solución aunque sea a un plazo
2 mayor, mediano o más pero no solo la parte represiva, éste es el consumo de
3 drogas, la segunda era bunker y venta de droga, este es el consumo de droga,
4 este es un fenómeno que tenemos, no creo que exista una comunidad que no lo
5 tenga o un cantón que no lo tenga, sin embargo, es ascendente, a cómo va
6 evolucionando los pueblos o los cantones así va también creciendo esta
7 fenomenología, La Cruz tiene la particularidad de ser un cantón fronterizo aparte
8 de tener toda una costa, los que hemos andado estos días, y fin de año y demás
9 y ahorita que está iniciando el verano y tema de vacaciones es increíble cómo
10 han estado esas playas, tenemos visitas de gente de todo el país que viene a
11 este cantón, es otra línea de acción que tenemos que trabajar de forma integral,
12 no solo ir a buscar al mirador, ya sea al de acá arriba o al de abajo al Guayacán
13 ver quien tiene droga y decomisarla, sino hay que reunirse a través de una de
14 las actividades que vienen dentro de la estrategia que se llaman mesas de
15 articulación local y buscar a través de las descripción de indicadores y demás
16 cual es la proyección de las actividades que vamos a realizar, el consumo de
17 alcohol, viene ligado también con el tema de venta de drogas y consumo de
18 drogas ya este cantón no se queda atrás con lo que es el consumo de drogas,
19 hay gente o hay alguna parte de la población que piensan que comprar la
20 cerveza en la licorera o salir a tomársela al parque o en vía pública es normal y
21 no, eso está prohibido, eso está regulado, hay un reglamento de bebidas
22 alcohólicas y demás, en algún momento hemos hablado con propietarios que
23 tienen una responsabilidad de decirle al ciudadano que está comprando que no
24 puede consumirlo ahí, el licor se consume en un bar, en un establecimiento que
25 tenga los permisos para eso o en la casa si se lo permiten a uno, después en
26 cualquier espacio público o vía pública está prohibido, aquí hay un tema muy
27 importante de integración del Gobierno de la Municipalidad para poder trabajar
28 esta problemática también, ésta línea de acción que la refiere la comunidad si
29 tiene un toque que ver más de gestión o de Administración de la parte local que
30 es la deficiencia en el alumbrado público ¿Cómo se relaciona esto con el delito?

1 Hay lugares que están relacionados con un parque o con un espacio público,
2 pero están, que la luz artificial los faros que existieron en algún momento los
3 quebraron, o ya no existen o se quemaron, por la pasada del puente X, como por
4 ejemplo en el distrito de Santa Cecilia el puente de Orosí hay una pasada ahí
5 que después de cierta hora ya hay que tener cierto cuidado para pasar, esos son
6 los factores de riesgos situacionales que tienen que ver con la comisión del
7 delito, si tenemos un espacio público como el parquecito que está llegando al
8 juzgado y no está bien alumbrado o no está bien tratado es simplemente una
9 invitación para que vayan a consumir drogas o a consumir alcohol, o cualquier
10 otra actividad inclusive ilícita que se ve ahí y donde hay consumo también se da
11 el delito de la venta, entonces de ahí nada mas como para explicar que tiene que
12 ver un tema de deficiencia de alumbrado público relacionado con un tema de
13 delitos, éste fue uno de los puntos en los que yo me referí en una de las sesiones
14 del CCI las personas en condición de calle que ya acá tenemos a varias en La
15 Cruz, comento así rápidamente, yo estado en dos oportunidades de jefe en el
16 cantón de Upala, al principio fueron muy poquitos y hoy por hoy es una cantidad
17 increíble de personas en esa condición en lo que es el cantón de Upala, acá
18 hablábamos yo tomaba como ejemplo ese cantón en ese sentido, ya ahorita acá
19 tenemos 4 o 5 que duermen en el parque, que hay que irles a hablar, que están
20 ahí en los parqueos de Súper Compro, en los parqueos de Palí, que son
21 personas exactamente igual que nosotros pero que tuvieron alguna problemática
22 familiar psicológica o algún desorden tuvieron que ahorita están en esa
23 condición, ver a un cantón como este con todo ese auge turístico y no solo
24 porque tenga una parte turística, sino también es la seguridad social de todos y
25 todas, creo que si hay que hacer algo con el tema de estas personas, yo
26 explicaba la otra vez que si a nosotros nos llaman a través del 9-1-1, o llamada
27 local, o al portátil que utilizo, y nos dicen que hay una persona carácter de
28 habitual en el parque y que haga algo como policía lo que nos queda nosotros
29 literal es, revisar si tiene algún tipo de arma punzocortante, algún tema de drogas
30 o algo para proceder con un decomiso pero después de ahí no puedo hacer

1 nada, si no está cometiendo ningún delito ahí mismo tengo que dejarlo en el
2 mismo lugar de donde está sentado, es un tema social, es un tema que se tiene
3 que trabajar desde varias vertientes, en algún momento muchas personas han
4 pensado “es que la policía no se los lleva” y es que para donde los vamos a llevar
5 si no han cometido un delito, no es algo que lo podamos arreglar y echarlo en el
6 cajón o en la doble cabina 4 o 5 personas porque este pidiendo dinero, o porque
7 anden medio “chingos” como hay el caso de una muchachita que anda por ahí,
8 no está en la mano de nosotros de forma inmediata la solución, y esta otra que
9 también va relacionada pues con el cantón y la parte social, y demás que son un
10 tema de oportunidades laborales, ya aquí si entran muchas cuestiones de
11 inversión y demás de por medio. Estas son fotos ilustrativas de las mesas de
12 trabajo que estuvimos ahí con participantes de diferentes instituciones, a como
13 mencionamos al principio, estas problemáticas o estas líneas de acción no son
14 una cuestión que las eligió Víctor López representante de la policía en el cantón
15 de La Cruz no, esta es la población de La Cruz en todos sus distritos, desde
16 algunos señores con una pulpería, como decimos nosotros pequeñita en una
17 comunidad, hasta el señor del súper grande de la cadena nacional o
18 Multinacional. Estas 7 líneas de acción que las compartimos con el Gobierno
19 Local como responsables de llevar a cabo la estrategia, son las líneas donde
20 van a ir enfocadas las líneas de trabajo de nosotros como policías y debería de
21 la mayor parte de instituciones que tienen corresponsabilidades por la naturaleza
22 del fenómeno ser parte de las estrategias de trabajo, habrá algunas que son
23 meramente policiales que es un tema de ir a detener a alguien, o demás,
24 decomisar, pasar a alguien a la fiscalía o aun juzgado sabemos que es un tema
25 policial, pero lo que requiere este nuevo modelo a través de esta estrategia es la
26 integridad, la integración de las instituciones, para una respuesta diferenciada a
27 la problemática del cantón, de mi parte, no sé si me pasé de minutos, no
28 pregunté, pero más o menos es como lo que es el informe final territorial de La
29 Cruz y las líneas de acción o problemáticas que fueron establecidas por los y las
30 ciudadanas de este cantón.

1 El señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, dice: Buenas
2 tardes estimados miembros de este honorable Concejo Municipal, señora
3 Vicealcaldesa, compañera Secretaria Municipal, los compañeros funcionarios de
4 esta municipalidad que nos colaboran con la transmisión de esta sesión, a don
5 Víctor y a los compañeros de la Fuerza Pública que hoy nos honran con su visita,
6 un saludo también para todos los vecinos y vecinas de este cantón que hoy
7 tenemos la oportunidad de que nos vean y nos escuchen a través de la
8 transmisión que realizamos de esta sesión, para todos un deseo de que este año
9 2023 sea maravilloso, estamos estrenando año y siempre los deseo son los
10 mejores esperando que nuestro padre celestial nos acompañe en este 2023, Don
11 Víctor, el tema de la seguridad, nosotros lo conversamos mucho, yo le agradezco
12 la comunicación con esta Municipalidad, con mi persona, a usted, al teniente
13 Mathew a todo el personal que labora en la seguridad de este cantón, uno a
14 veces se siente un poco frustrado porque estamos en un territorio muy complejo
15 verdad, un cantón con muchísimas condiciones adversas, para darle a los
16 ciudadanos de este cantón y a quienes nos visitan la seguridad que se merecen,
17 es el deseo de todos y de todas que podamos, Dios primero, mejorar todos esos
18 indicadores que golpean la seguridad ciudadana de La Cruz y de ahí el esfuerzo
19 que realizamos en conjunto es fundamental, esta estrategia, en lo particular, yo
20 creo en ella, me parece que es el camino correcto pensando en algo sostenible
21 en el tiempo, yo creo en la prevención, yo creo que generando condiciones y
22 oportunidades para todos y para todas estamos o vamos a estar más cerca de
23 tener la sociedad que nos merecemos, pero esto no es solo trabajo de la policía,
24 no es solo trabajo de don Víctor o del Alcalde o del Regidor, efectivamente esto
25 es un trabajo de todos, es muy fácil a veces con una camarita empezar a exponer
26 situaciones que nos están golpeando y que a veces más bien le hacen daño a la
27 comunidad porque nos ponen como lo peor del país y no es cierto, efectivamente
28 hay situaciones que nos preocupan y que nos ocupan en este momento pero yo
29 reviso mucho algunos temas, por ejemplo en el 2022 yo siempre he dicho,
30 nosotros en La Cruz quitamos el tema del sicariato, y en La Cruz hace tiempo no

1 hay un asesinato, que es un tema muy específico lamentable, todos conocemos
2 las razones de estos elementos, pero en La Cruz, usted quita eso, y no hay
3 homicidios, incluso el 2022 en unas estadísticas se presentaron 6 homicidios y
4 los 6 asociados a este tema, que es una de las cifras más bajas en los últimos 8
5 años en el cantón de La Cruz, y en el 2022 también se lograron por primera vez
6 algunas capturas en este tema, pero eso a veces no lo valoramos, para lograr
7 eso se hace un enorme esfuerzo, yo deseara, porque aunque no lo crean reviso
8 todo el país, yo deseara como algunos pocos cantones del país en algún
9 momento tengamos una tasa 0 en todo el año, que en algún momento La Cruz
10 la tuvo, pero para eso hay que trabajar, no es solo pegar el grito, 4 gritos y salir
11 en un video, es que hay que trabajar, y hay que trabajar con los jóvenes, hay que
12 trabajar con los niños, hay que trabajar en educación, hay que trabajar en
13 deporte, hay que trabajar en todas la áreas que nos permitan arrebatarle a la
14 delincuencia a nuestros jóvenes principalmente, a nuestros niños que
15 lamentablemente por las condiciones adversas y la vulnerabilidad que hay en
16 este cantón, y las pocas oportunidades porque también debemos de decir que
17 debemos trabajar en eso lamentablemente muchos o algunos caen y lo malo se
18 percibe muy fácil, muy fácil se percibe, tenemos muchísimos jóvenes
19 sobresalientes en diferentes áreas culturales, deporte, arte, folklor, educación y
20 eso nadie lo valoramos, no lo apreciamos, no lo identificamos, no lo queremos
21 ver pero sucede una situación negativa y todos nos concentramos, preferimos
22 compartir eso que compartir cosas positivas que suceden, y no es que solo
23 tenemos que ver lo bueno, evidentemente tenemos que analizar lo que no esta
24 tan bien, todas estas condiciones entonces, pues evidentemente requieren del
25 trabajo articulado de todo, yo vengo planteando, y en eso a veces hasta
26 pareciera que no me he explicado bien o no se comprende el mensaje, el tema
27 de la seguridad ciudadana, bueno usted es el experto en la materia no yo, pero
28 yo si me he preocupado por entender un tema que es fundamental en el cantón
29 de La Cruz que es la seguridad, para cualquier situación que uno analice de
30 mejora en este territorio, todo tiene que ver con el tema de seguridad, si no

1 trabajamos bien el tema de educación la seguridad se deteriora, si no trabajamos
2 bien el tema del empleo o el desempleo, como quiera verse, seguridad se
3 deteriora, si no trabajamos bien el deporte, incide en la inseguridad, sino
4 trabajamos bien en la cultura incide en la seguridad, sino trabajamos bien en los
5 valores a nivel de la familia incide en la inseguridad, entonces todo tiene que ver
6 de alguna forma con este elemento, si un pueblo no se desarrolla, sino progresa
7 lo vamos a sentir en el tema de la seguridad, pero lo que nosotros planteamos
8 don Víctor, es simple y sencillamente yo he dicho y mantengo mi tesis de que si
9 bien lo percibo es importante, y yo reconozco y talvez ustedes son los más
10 adecuados para decirlo, de que los esfuerzos que ustedes realizan sean pocos
11 o muchos, ustedes valorarán si estamos haciendo las bien, regular o mal, pero
12 no metiéndome, porque como dicen, cada quien en su casa y Dios en la de todos,
13 yo no voy a jugar de comandante ni mucho menos por el respeto y el aprecio
14 que les tengo, a veces prefiero hablar como ciudadano para tratar de ser
15 escuchado, a través de ustedes de las preocupaciones que hay pero en el tema
16 represivo, efectivamente hay mucho por hacer, porque ese es el impacto
17 inmediato, que talvez el 99.99% de la población cree que esa es la solución a los
18 problemas de la seguridad, y estamos lejos de tener razón cuando pensamos
19 así, la parte represiva puede ser importante, no lo digo que no, pero no es el
20 camino a resolver esto, si usted ve los países desarrollados, las cárceles se
21 están cerrando, el ideal de una sociedad es que no hayan delincuentes, pero
22 cuando nos enfocamos solo en la parte represiva, estamos pensando que
23 teniendo 5 mil policías, vamos a tener una comunidad más segura, y eso es un
24 error, usted puede tener un policía en cada comercio y en cada casa de este
25 cantón que eso no nos asegura la seguridad del lugar, porque tendría que tener
26 30 mil policías para cada uno de los vecinos de este cantón para andarlos
27 cuidando, y cuidado que ni así, va a poder asegurar o resguardar o brindar
28 seguridad a todos los vecinos, eso es imposible, entonces lo represivo no es la
29 solución, lo represivo es una parte de la respuesta, y yo le digo a la gente, que
30 hasta en eso estamos fallando, y eso no es culpa ni suya, ni de la Municipalidad,

1 ni mía, en lo represivo se hace un esfuerzo, se saca un delincuente que ya nos
2 tienen cansados, porque está pasando, y más duran en llevarlo a Liberia, cuando
3 ya está de regreso acá en La Cruz, entonces que difícil, que tarea más difícil
4 cuando el sistema judicial de nosotros no están respaldando la labor que se
5 quiere hacer para brindarle seguridad a la comunidad, y ¿Qué es lo que está
6 sucediendo? Que las cárceles se están llenando de delincuentes, entonces no
7 hay campos, y sacan algunos y esos vienen peor de lo que como entraron a la
8 cárcel hace unos meses o unos días y regresan peor porque ven el sistema una
9 debilidad o le pierden el temor, o ven que en este país las leyes son de juguete
10 y al final el que sufre es el que anda en la calle día a día o el que anda
11 pulseándola, el que anda en el trabajo, el que está en su casa, porque
12 efectivamente cada día la inseguridad nos golpea más, pero yo lo digo y lo
13 sostengo, el tema represivo es una parte, pero no es la solución, si aquí
14 queremos ver resultados verdaderos vamos a tener que invertir en la prevención
15 porque no es sacando a 50 jóvenes hoy de las calles y metiéndolos a la cárcel
16 que ojala que pudiéramos ser parte de eso porque es necesario, no es solo así
17 que vamos a lograr mejorar esto, porque hoy usted puede sacar 50, si el poder
18 judicial lo respalda y sacamos 50 que talvez estén haciendo daño o mucho daño
19 en todo el cantón, y si no hacemos nada y nos quedamos de brazos cruzados,
20 mañana vamos a tener 200 haciendo el mismo o más daño, entonces vean que
21 esto es un tema muy integral , que yo en lo particular creo que la Municipalidad
22 tiene un papel fundamental en el sentido de que debemos de trabajar muchísimo,
23 como le digo, la generación de oportunidades, estamos haciendo hasta lo
24 imposible por generar un dinamismo económico diferente en el cantón, para que
25 hayan oportunidades de empleo, estamos programando bolsas de empleo,
26 estamos por abrir una oficina de intermediación de empleo, porque yo si siento
27 que la situación económica del cantón y de muchas familias nos está poniendo
28 más vulnerables para que caigan en estos temas, y entonces si no hacemos algo
29 en ese sentido como instituciones, esto se nos va salir de las manos y bien lo
30 apunta usted, es que a veces el estado de un camino, que una lámpara

1 quemada, que no hay internet, que no hay agua, todo incide en el tema de la
2 seguridad, por lo tanto si queremos que esto mejore en el mediano plazo,
3 debemos de trabajar muchísimo en las mejoras o en los indicadores de
4 desarrollo de este cantón para que esas condiciones sean las adecuadas para
5 que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de estar en mejores condiciones
6 y que no caigan lamentablemente en esta condición, hay otros temas mucho más
7 profundos, señor comandante, don Víctor, que en lo particular a mí me
8 preocupan, no voy a profundizar en esto porque estoy plenamente convencido
9 de que todos nosotros y usted, y todos los ciudadanos, quisiéramos algunos
10 cambios, pero que ni usted ni yo ni ninguno de nosotros tienen la posibilidad de
11 hacerlo porque van más en la materia Legislativa y ahí pues a veces es poco,
12 pero a veces con algunos cambios en algunos temas de legislación algunas
13 leyes, algunas cosas, inclusive en la posibilidad de obtener mayores recursos
14 verdad, como es posible que con este tema si hablamos en lo represivo y no es
15 que usted me contradiga pero es cierto que nosotros, por ejemplo, aquí no
16 tenemos ni unas condiciones apropiadas para prisioneros en una zona fronteriza,
17 por ponerle un ejemplo verdad, ya usted hoy comentaba narcotráfico, todos los
18 problemas que tenemos, contrabando de todo, en un cantón con casi con casi
19 70 km de frontera, con muchísimos puntos ciegos, con todos los problemas que
20 se pueden encontrar en una frontera como la nuestra, y que las condiciones son
21 mínimas, yo no creo que el tema de cantidad de personal sea tan crítico, tenemos
22 poco personal pero revisando otros cantones, yo me he encontrado con cantones
23 con más población que la nuestra y que tienen 10 policías para todo el cantón, y
24 tienen una patrulla, son otras condiciones, pero igual, lo que hemos podido
25 conversar con los demás alcaldes del país es que todos estamos sufriendo en el
26 tema del recurso policial entonces, hay muchísimo que hablar en este tema, lo
27 importante es que podamos tener, reforzar ese trabajo conjunto nosotros ahí
28 vamos estar muy de la mano, yo creo mucho en la estrategias de prevención, yo
29 si quiero de alguna forma robarme el corazón de nuestros jóvenes y traerlos
30 hacia donde queremos, hacia donde los queremos tener, y de esta forma

1 olvidarnos de que están cayendo en situaciones negativas, bien lo apunta
2 también somos un cantón que incluso tenemos en nuestra condición fronteriza
3 tenemos la parte, que es una realidad de que a veces es muy difícil controlar
4 quien entra y quién sale de acá, o sea nos hemos convertido también en un punto
5 de atracción para, como bien lo indicaban, todos los días, aparecen personas
6 extrañas a nosotros porque todos nos conocemos y resultan que son del otro
7 lado del país y aquí encuentran un lugar donde que no se ni por qué, y también
8 lo he hablado con otros alcaldes, y lo mismo están viviendo, como que esta gente
9 se andan moviendo en todo el país no sé porque razón pero una realidad que
10 tenemos y debemos de atender, pero como le digo el verdadero esfuerzo que
11 nos va dar soluciones a este problema es el tema de trabajar en lo preventivo,
12 sobre la labor de ustedes, como ciudadano y talvez y tratando de transmitir yo,
13 en esto no me gusta, porque yo prefiero a veces hacérselo de forma personal,
14 pero la gente cree que la gente no hablamos entre nosotros , y si le gustaría que
15 talvez usted, comandante nos brinde su apreciación sobre lo siguiente: como le
16 digo, yo lo noto, y los vecinos nos lo indican y todo el mundo nos lo indican, y
17 uno pues lo ha conversado entonces yo lo prefiero que usted, aprovechando que
18 estamos en una sesión ordinaria que es transmitida a la comunidad, hay dos
19 elementos, y yo también como ciudadano se lo indico, que talvez lo añoro porque
20 en mi época de juventud así era, los policías de a pie que ya no los vemos en
21 el cantón, si no están en la patrulla, yo no sé yo creo que es importante usted
22 talvez brinde la explicación al respecto si es posible o no es posible o cuales son
23 las condiciones o bajo qué criterio están trabajando a veces no una decisión a
24 veces ni propia si no es a veces es una determinación que se establece a nivel,
25 y yo en eso no tengo por qué meterme pero bueno son las formas de trabajo
26 que ayudaban muchísimo, definitivamente pues la presencia policial es
27 fundamental en el cantón y dado lo que hablábamos de esos movimientos
28 extraños pues es importante para ayudar no solo en el centro sino en las
29 comunidades, de alguna forma tratar de que en el futuro si se pudiese, valorarlo,
30 nosotros hemos insistido en el tema de por ejemplo de la policía turística en

1 temas de playa, en frontera, porque si creemos que la presencia policial, el cara
2 a cara entre el ciudadano y la policía genera algo diferente. Tal vez si se puede
3 referir a ese tema y lo otro también, es que hablando siempre el tema de las
4 patrullas que ahora lo he visto menos, pero hubo un momento en que la orden
5 que había era o que existía era que las patrullas siempre tenían que andar con
6 las sirenas, verdad, entonces era poco lo que la comunidad o los ciudadanos
7 expresábamos, era de que al final era muy difícil encontrar a alguien haciendo
8 alguna, o agarrar a alguien en un acto delictivo cuando a 300 mts ya se venía
9 acercarse la patrulla verdad, estos dos puntos, talvez hayan otros pero creo que
10 estos son muy importantes para el tema de seguridad, porque por los menos a
11 mi si la comunidad me lo expresa mucho, entonces uno les explica que hay
12 protocolos que hay trabajos que trabajos que ustedes realizan que los cuales
13 nosotros tampoco tenemos la competencia para girar alguna instrucción, y que
14 entonces por eso yo prefiero que ustedes directamente talvez los que comenten
15 al respecto.

16

17 El señor Intendente Luis Mattuz, Sub Jefe del Puesto Policial La Cruz, expositor
18 dice: Claro, señor Alcalde, el tema de los compañeros, como decimos nosotros
19 policialmente, los binomios, caminando en los parques y todo, lo hemos hecho
20 pero muy poco porque sí que podemos decir muy sencillamente nos falta un
21 poquito más de personal, nos falta en el sentido lo voy a explicar porque todavía
22 como usted dice y sé que ha hablado con muchos Alcaldes, a nivel de los status
23 de ustedes verdad, La Cruz tiene un recurso excelente en aspecto vehicular y
24 todo, ¿porque antes veíamos más policías a pie?, porque no habían carros
25 entonces tenían que salir a caminar, en el tema de las atenciones también
26 teníamos problemas con los tiempos de respuesta, porque si había una patrulla
27 y andaba en Liberia, para sacar un ejemplo un incidente acá en La Cruz y se
28 daba un incidente en barrio Las Flores, iban a durar media hora o más minutos
29 caminando para poder llegar a atender una violencia doméstica o algo, el tema
30 de la criminalidad cambia mucho, ahora nosotros atendemos de todo porque por

1 naturaleza somos una policía preventiva y tenemos que responder las llamadas
2 del 9-1-1, hasta la más irracional hasta la que es ficticia, como sabemos cuándo
3 nos quieren sacar de algún lugar por ejemplo, tenemos que atenderlas, antes
4 era una buena práctica, y créame que vamos hacer lo posible en la medida de
5 lo que se pueda lo que son los patrullajes a pie por los menos en lo que son los
6 centros del cantón y que a veces lo hacemos con el comercio y demás, el tema
7 de los vehículos, que desde el año 2014 tuvimos un refuerzo de lo que son
8 patrullas y motocicletas, y cuadríciclos entonces hemos podido tener mayor
9 extensión de patrullaje, antes los policías los veían nada más en el parque o en
10 el centro, ahora por lo menos podemos patrullar las comunidades que están un
11 poco más alejadas del puro centro de cada distrito o de cada cantón, digamos
12 es una explicación inclusive un poco lógica y real de porque no se ven más
13 policías caminando en el parque pero nos llevamos apuntadito eso para ver de
14 qué manera logramos que algunos compañeros sigan y retomen la buena
15 práctica, y con el tema de las demás policías, por ejemplo la policía turística, en
16 algún momento lo hemos mencionado sería muy importante con el auge que
17 tiene este cantón de las playas y demás sería importantísimo una oficina de los
18 compañeros y compañeras de la policía turística de acá en la zona, hay mucho
19 turismo acá hay mucho que hacer en esa costa, nada más que eso si tiene que
20 ser una gestión, como decía usted señor alcalde, integral, hacer la solicitud, ver
21 que va pasar, en qué lugar podríamos ir de importancia de acuerdo al impacto
22 de acuerdo a las denuncias que tiene que ver a veces con la atención de un
23 cantón, con el tema de la pregunta de los vicos vieras que eso sí que casi todos
24 los cantones que hemos estado es una pregunta que sale, nosotros somos una
25 policía administrativa preventiva cuando pasamos con los vicos en un barrio lo
26 que queremos es que el señor que este acostado, que este viendo tele en un
27 sillón, que este cocinando la señora o demás o el señor cocinando también y esa
28 luz celeste que a veces es hasta incomoda en la carretera, y digan “ah anda la
29 policía que anda rondando el pueblo” esa es la naturaleza de la policía y los
30 vicos, lógicamente que entre nosotros los policías si ingresa una llamada al 911

1 lo cal que nos dicen que en Guayacán hay un carro con X características, diay
2 desde que vamos de aquí arriba nos van a ver porque vamos con los vicos, ya
3 es sentido común que algún compañeros apague el vico y pueda llegar como
4 llega cualquier otros vehículo sin ser conocido, esa es parte de la explicación el
5 vico es un mensaje que da el vehículo o equipo e patrullaje diciéndole al que está
6 haciendo algo ilícita que no lo haga porque ahí está la policía, eso es lo que se
7 busca con el patrullaje preventivo, ahora otros patrullajes que tenemos que
8 hacerlo con el carro apagado para tener alguna efectividad, como repito nosotros
9 somos una policía de naturaleza preventiva, me llevo créanme muy apuntado
10 acá una revaloración de recursos a la hora de la planificación, no sé si evacue
11 la preguntas.

12

13 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Sí claro, si algún
14 compañero tiene alguna pregunta, sino agradecerle la información esperamos
15 continuar siempre ahí con la comunicación, entre la Administración y ustedes.

16

17 El señor Intendente Luis Mattuz, Sub Jefe del Puesto Policial La Cruz, expositor
18 dice: la primer semana de febrero sino me equivoco, vamos a tener una mesa
19 de articulación local, ahí sí quiero pedirles al Alcalde, Concejo Municipal,
20 ocupamos la participación y representantes porque vamos a generar parte de la
21 planificación de trabajo de esto que estamos hablando ahorita, como policía yo
22 se parte o mucho de lo que tengo que hacer, pero necesito la integración de las
23 demás instituciones para que compartamos responsabilidades y el accionar del
24 trabajo en éste cantón.

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias, si
27 están de acuerdo compañeros lo remitimos al señor Alcalde para que coordine
28 con los representantes para el día 9 de febrero, sírvanse a levantar la mano los
29 que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de
30 comisión.

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2
3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite señor
4 Alcalde para que coordine con los representantes, para asistir a reunión día 9
5 de febrero, invitación presentada por el señor Intendente Luis Mattuz, Sub Jefe
6 del Puesto Policial La Cruz, para realizar el Plan de Trabajo del Proyecto
7 Sembremos Seguridad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN**
8 **FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A**
9 **FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela**
10 **Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

11
12 **ARTICULO SEGUNDO**

13 **CORRESPONDENCIA**

14
15 1.- Se conoce oficio FMG.001-2023 firmado por Giselle Segura Sánchez,
16 Secretaria Administrativa Concejo Directivo, Federación de Municipalidades de
17 Guanacaste, en la cual remite lo siguiente:

18 Siguiendo las indicaciones de la Directora Ejecutiva de FEMUGUA, Licda.
19 Viviana Álvarez Barquero, transcribo para su conocimiento y trámites
20 respectivos, la siguiente información:

21 **APRUEBAN REFORMA PARA QUE MUNICIPALIDADES INTERVENGAN**
22 **CAMINOS DE MENOS DE 14 METROS DE ANCHO**

23
24 Este lunes la Asamblea Legislativa aprobó el expediente 23452, que busca
25 reformar el artículo 4 de la ley 5060 "Ley General de Caminos Públicos".

26 La reforma pretende que las municipalidades puedan intervenir con recursos de
27 la ley 8114, caminos menores a los 14 metros, siempre y cuando éstos ya estén
28 codificados e inventariados, recordemos que pronunciamientos de la
29 Procuraduría y Contraloría, habían avisado de que esto no se podía hacer con
30 la actual legislación.

1 El expediente fue votado con 50 votos a favor y 0 en contra, la reforma fue
2 enviada a consulta a la Sala Constitucional para posteriormente darle trámite de
3 debate y aprobación.

4 La reforma deja claro que los nuevos caminos que se declaren públicos deberán
5 tener obligatoriamente los 14 metros de ancho, ya que la excepción aplica
6 únicamente para los ya inventariados.

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
9 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
10 respecto? Sino la propuesta seria brindar apoyo a la propuesta de reforma del
11 artículo N°4 de la Ley 5060 Ley General de Caminos Públicos, sírvanse a
12 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
13 dispense del trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda apoyo a
18 propuesta de reforma artículo 4 de la Ley 5060 Ley General de Caminos
19 Públicos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
20 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
21 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**
22 **José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

23

24 2- Se conoce oficio FMG.002-2023 firmado por Giselle Segura Sánchez,
25 Secretaria Administrativa Concejo Directivo, Federación de Municipalidades de
26 Guanacaste, en el cual remite lo siguiente: Siguiendo las indicaciones de la
27 Directora Ejecutiva de FEMUGUA, Licda. Viviana Álvarez Barquero, transcribo
28 para su conocimiento y trámites respectivos, la siguiente información:

29

30

 Ley 8114: Monto Faltante por Presupuestar 2023					
Provincia	Cantón	Presupuesto Municipal	Monto Presupuestado por el MOPT		Faltante por presupuestar
			Partida 01	Partida 258	
Guanacaste	Liberia	€1 651 236 710	€147 651 834	€1 651 236 710	€147 651 834
	Nicoya	€2 269 949 920	€203 184 727	€2 269 949 920	€203 184 727
	Santa Cruz	€2 208 340 863	€197 471 974	€2 208 340 863	€197 471 974
	Bagaces	€1 617 835 714	€144 662 256	€1 617 835 714	€144 662 256
	Carrillo	€1 203 822 835	€107 650 132	€1 203 822 835	€107 650 132
	Cañas	€1 466 847 803	€131 167 523	€1 466 847 803	€131 167 523
	Abangares	€1 452 309 314	€129 861 604	€1 452 309 314	€129 861 604
	Tilarán	€1 354 784 157	€121 148 366	€1 354 784 157	€121 148 366
	Nandayure	€1 421 683 208	€127 127 901	€1 421 683 208	€127 127 901
	Lacruz	€1 597 387 619	€142 838 726	€1 597 387 619	€142 838 726
Alajuela	Upala	€990 998 607	€88 613 986	€990 998 607	€88 613 986
TOTALES		€19 654 979 786	€1 757 754 102	€19 654 979 786	€1 757 754 102

* Montos extraídos del Presupuesto 2023 del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT) Y la Contraloría General de la República (CGR)

El Gobierno de la República incluyó en el presupuesto nacional 2023 un monto mayor al que las municipalidades incluyeron dentro de sus presupuestos ordinarios 2023, con respecto a la Ley 8114, de acuerdo a la proyección que hicieron; por tanto se adjunta el recuadro con los montos adicionales que cada Municipalidad debe incluir en el primer presupuesto extraordinario 2023 que presenten; para que Tesorería Nacional les deposite y puedan recibir estos fondos de la 8114, en los primeros desembolsos.

La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al respecto? Sino la propuesta sería que se le brinde acuse de recibido, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

ACUERDAN: El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de recibido al oficio FMG.002-2023, firmado por la señora Giselle Segura Sánchez,

1 Secretaria Administrativa de Consejo Directivo de la Federación de
 2 Municipalidades de Guanacaste, sobre la inclusión en el primero presupuesto
 3 extraordinario 2023 el monto adicional que le corresponde a la Municipalidad de
 4 La Cruz en relación a la Ley 8114. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
 5 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
 6 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
 7 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**
 8 **Chaves).**

9
 10 3- Se conoce oficio FMG-008-2023, firmado por la Licda. Vivian Álvarez
 11 Barquero, Directora Ejecutiva, Federación de Municipalidades de Guanacaste,
 12 en la cual remite lo siguiente:

13 Reciban un afectuoso saludo de la Federación de Municipalidades de
 14 Guanacaste, adjunto cuadro con el monto presupuestado de la ley 9156 para el
 15 2023

 Monto a presupuestar en el 2023 de la LEY 9156.		
Provincia	Cantón	Monto
Guanacaste	Liberia	€280 363 312
	Nicoya	€37 333 353
	Santa Cruz	€37 333 353
	Bagaces	€37 333 353
	Carrillo	€37 333 353
	Cañas	€37 333 353
	Abangares	€37 333 353
	Tilarán	€37 333 353
	Nandayure	€37 333 353
	Lacruz	€37 333 353
	Hojancha	€37 333 353

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias
2 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
3 respecto? Sino la propuesta seria que se le brinde acuse de recibido, sírvanse a
4 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
5 dispense del trámite de comisión.

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
10 recibido al oficio FMG.008-2023, firmado por Licda. Viviana Álvarez Barquero,
11 Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades de Guanacaste, en
12 relación al monto presupuestado de la ley 9156 para el 2023. **ACUERDO**
13 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
14 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
15 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
16 **Manuel Vargas Chaves).**

17

18 4-Se conoce oficio MLC-DAM-OF-009-2023, firmado por el Lic. Luis Alonso Alán
19 Corea, Alcalde de la Municipalidad de La Cruz, en la cual remite lo siguiente:

20 Hemos recibido invitación de la oficina de Asuntos Antinarcóticos, seguridad
21 ciudadana y justicia, de la Embajada Americana, para realizar visita de referencia
22 a la ciudad de Las Vegas, Nevadas del 25 al 26 de enero del 2023, siendo las
23 fechas de viaje 24 y 27 de enero, con el objetivo de abordar temas sobre Policía
24 Comunitaria, Programas de prevención y asistencia, prevención del crimen,
25 centros de fusión y programas de Ligas Atléticas Policiales.

26 Siendo que estaremos representando a nuestra Municipalidad y los costos de
27 boleto aéreo, transportes, hospedajes, alimentación, seguro médico, serán
28 cubiertos por la oficina para Asuntos Antinarcóticos, seguridad ciudadana y
29 justicia, Embajada de los Estados Unidos, y amparado en el artículo 32 del
30 Código Municipal, solicito licencia con goce de salario y la sustitución temporal

1 de 24 al 27 de enero del 2023, por lo que además agradezco se proceda con el
2 nombramiento de la señora Vicealcaldesa, Ada Luz Osegueda Peralta como
3 Alcaldesa Municipal a.i, del 24 hasta el 27 de enero del año 2023.

4
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias
6 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
7 respecto? Sino la propuesta sería que se apruebe el presente oficio, así mismo,
8 se nombra a la Licda. Ada Luz Osegueda Peralta, como Alcaldesa Municipal
9 Interina del 24 hasta el día 27 de enero del año 2023, se autoriza a que el mismo
10 se transcriba de forma literal, sírvanse a levantar la mano los que estén de
11 acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

12
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el oficio
16 MLC-DAM-OF-009-2023, firmado por el señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde
17 Municipal, en el cual solicita licencia para representar a la Municipalidad en visita
18 de referenciación a la ciudad de Las Vegas, Nevada, por lo que se autoriza la
19 licencia con goce de salario y la sustitución temporal del 24 al 27 de enero del
20 2023, además se nombra a la señora Ada Luz Osegueda Peralta: Vicealcaldesa
21 como Alcaldesa Municipal a.i del 24 al 27 de enero del 2023. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
23 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
24 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
25 **Manuel Vargas Chaves).**

26 5-Se conoce documento firmado por Alicia Briceño López, Presidente de la Unión
27 Cantonal de Asociaciones de Desarrollo Comunal La Cruz, en la cual remite lo
28 siguiente:

29 La suscrita Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de La Cruz, en acta
30 de asamblea N° 01-2023, y que dice que se acuerda por los presente, por

1 unanimidad PUNTO ÚNICO; que la represente ante el Comité de Deporte, será
2 la señora Grethel Salazar Martínez, cédula N° 5-0319-0978.

3 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias
4 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
5 respecto? Sino la propuesta seria que se le dé acuse de recibido, sírvanse a
6 levantar la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
7 dispense del trámite de comisión.

8

9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de
12 recibido al documento firmado por la señora Alicia Briceño López: Presidente de
13 la Unión Cantonal de Asociaciones de La Cruz, en el cual externa que por
14 unanimidad la representante ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación
15 será la señora Grettel Salazar Martínez, cédula de identidad N°5-0319-0978.

16 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
17 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**
18 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
19 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

20

21 6- Se conoce oficio ADI-OFIC-0070-2023, firmado por German Rodríguez
22 Rodríguez, Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia de
23 La Cruz, Guanacaste, en la cual remite lo siguiente:

24 La Asociación de Desarrollo Integral de Santa Cecilia, ha acordado mediante
25 acuerdo N° 2 del acta N° 316 de la Sesión Extraordinaria realizada el día 9 de
26 enero del año 2023, que literalmente dice que por unanimidad se acuerda fijar
27 las fechas para realizar las fiestas de Rodeo la segunda semana de abril, en
28 caso de que ésta caiga en Semana Santa se traslade a la semana siguiente, en
29 relación a lo acordado se considere calendarizar desde el año 2024 en adelante
30 sucesivamente, con ellos contar con una fecha definida para dicha actividad.

1 El señor Luis Castillo García, Sindico Suplente, dice: Buenas noches a todos, en
2 el documento no se solicita en la segunda semana de abril, que si es semana
3 santa se pase a la semana posterior a Semana Santa, éste hay que tomar en
4 cuenta el acuerdo que tiene el Jobo, un acuerdo Municipal que tiene las fiestas
5 para antes de la Semana Santa, eso quiere decir que si la semana antes de
6 Semana Santa coincide con la segunda semana de Abril, el acuerdo que se
7 tome a partir de la presente solicitud podría traer un choque de fechas, es para
8 que se tome en cuenta esa consideración.

9

10 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Según bien éste
11 calendario la Semana Santa sería 6 y 7 de Abril, 8 y 9 sábado y domingo, es
12 decir el primer fin de semana de Abril cae primero y dos, ya el 8 y 9 estamos en
13 Semana Santa, en buena teoría el Jobo estaría realizando sus fiestas en los
14 últimos días de marzo y los dos primeros días de abril, la semana siguiente seria
15 Santa Cecilia que estaría cayendo para el 14, 15 y 16 de Abril, si estoy en lo
16 correcto según las fechas, creo que habría que revisar con el Concejo de distrito
17 y con los compañeros que reciben las solicitudes, para que ya tengamos esa
18 fecha como solicitud de Santa Cecilia, para que éste años verificar lo que
19 estamos indicando o que indica Luis, para que no haya ese choque de fechas y
20 las dos organizaciones puedan organizar sus actividades, tomando en cuenta
21 que algunas ya están adquiriendo compromisos con diferentes remates o
22 procesos con interesados, en el caso de La Cruz es la última semana de Abril y
23 la primera semana de mayo, dicho esto me parece que en este momento en este
24 concejo no tenemos el orden de todas las actividades autorizadas o que están
25 comprometidas, serian importantes enviarlo al Departamento de Alcaldía o bien
26 a la parte de Patentes, y verificar y remitirles al Concejo las fechas y una
27 propuesta para el caso de Santa Cecilia, nosotros con todo el gusto podemos
28 conversar con cada una de estas organizaciones, para que quede claro en las
29 fechas y evitar cualquier metida de pata en ese sentido y que todo quede claro
30 para cada una de las comunidades las fechas de celebración de sus festejos,

1 también en la nota viene una solicitud muy expresa que se deje para Santa
2 Cecilia una fecha fija, sería bueno revisar también los acuerdos que existen para
3 que en el pasado para que Santa Cecilia pueda tener también dentro de su
4 programación la fecha, que es lo que afecta y altera éste asunto de la
5 programación que la Semana Santa siempre se corre a principio o a finales del
6 mes de abril o bien, algunos acuerdos dicen antes o después de Semana Santa,
7 entonces ahí ya deja complicado definir fechas exactas para algunas
8 comunidades, sería bueno revisar para si no se estaría haciendo algo en contra
9 de lo que se está reglamentado.

10

11 El señor Luis Castillo García, Sindico Suplente, dice: Mi comentario es en esa
12 línea precisamente, porque entiendo que los compañeros de la Asociación y ahí
13 es un tema que la compañera Zeneida no me deja mentir, que ya es un tema
14 que vienen reiterando ya desde hace mucho que ellos solicitan tener una semana
15 fija y que ellos sepan en cual semana les corresponde, el año pasado recibimos
16 un documento de la Asociación donde solicitaban que el Concejo de distrito
17 hiciera la recomendación acá y que ellos pudieran presentar la nota directamente
18 al Concejo como Asociación, porque así lo establece el Reglamento de Festejos
19 sino me equivoco, y precisamente logre escuchas que ellos hacen mención a la
20 segunda semana se Abril a partir del 2024, entonces la solicitud en la línea de
21 que ya a ellos se les deje con esa solicitud la fecha fija, que sería la segunda
22 semana de abril, no sé si la solicitud compañera secretaria iba en esa línea o
23 estoy equivocado.

24

25 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: Buenas noches a
26 todas y todos los compañeros, creo que énfasis y realidad de tema de fechas de
27 Santa Cecilia, no lo dispone la fecha tal vez Luis, es que Santa Cecilia
28 climatológicamente es la única fecha que tiene para poder realizar un festejo
29 popular, porque Santa Cecilia después de mayo o antes tenemos influencia de
30 agua pues a montones, creo que uno de los factores que dentro de la nota indica

1 y es una factor que nunca se ha tomado en cuenta es el clima de Santa Cecilia,
2 que creo que va más destinado a ese tema, como menciona el señor Alcalde,
3 hay que revisarse, y ya habría más bien de existir un sistema de calendarización
4 a nivel anual de este tema de los festejos, pero en tema de Santa Cecilia el tema
5 del meollo es el tema de agua que Santa Cecilia tiene una influencia de sistema
6 Caribe Pacifico, nada más señor Alcalde para valorar el tema y no es ningún
7 secreto que ya conocemos.

8

9 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias
10 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
11 respecto? Sino la propuesta seria se remita al Alcalde Municipal con el fin de que
12 proceda con revisión con respecto a si existen otras fiestas programadas en la
13 fecha y se nos informe al Concejo Municipal sobre el mismo, sírvanse a levantar
14 la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispense del
15 trámite de comisión.

16

17 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

18

19 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
20 Luis Alonso Alán Corea: Alcalde Municipal, documento firmado por el señor
21 German Rodríguez Rodríguez: Secretario de la Asociación de Desarrollo Integral
22 de Santa Cecilia, en relación a la programación de las fiestas en dicha
23 comunidad, esta remisión con el fin de que proceda con revisión con respecto a
24 si existen otras fiestas programadas en la fecha y se informe al Concejo
25 Municipal sobre el mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN
26 FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A
27 FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela
28 Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

29 7-Se conoce documento firmado por Gloria Isabel Chaves, Presidente de la
30 Asociación de Desarrollo de San Dimas, en el cual indica lo siguiente:

1 Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral San
2 Dimas, La Cruz, Guanacaste, cedula jurídica N° 3-002-084106, manifestamos
3 nuestra preocupación por el mal estado que se encuentran el camino que va
4 hacia la parte de nuestra comunidad, que comunica con San Dimas con otros
5 pueblos vecinos como El Porvenir, El Guapinol, Sonzapote, Sonzapote, La
6 Garita, entre otros, más específicamente conocido como Los Macotelos., No
7 omitimos manifestar la importancia del mantenimiento en buen estado de esta
8 carretera no solamente beneficia a la comunidad sino que en muchas ocasiones
9 se vuelve como una ruta alterna para desplazarse hacia la ciudad de La Cruz.
10 Se solicita muy respetuosamente interponer sus buenos oficios para el arreglo o
11 reparación de esta carretera a la mayor brevedad posible.

12

13 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: rápidamente, no sé si
14 hay compañeros que conocen ésta ruta, esta ruta es una de las ruta que
15 probablemente es más veces que tenemos que enviar maquinaria similar a la
16 zona de Monte Plata, Bello Horizonte, etc., son rutas que son muy antiguas y
17 que aún permanecen el hecho históricos por decirlo de alguna forma, de hacer
18 los caminos sobre los ríos, en los tiempos donde probablemente no había
19 maquinaria, en donde los caminos se trazaban en el mismo río, esta
20 particularidad tiene este camino que conocemos como los Macotelo, que conecta
21 San Dimas con el Porvenir, una ruta bastante importante igual que todas, como
22 les digo esta ruta cada vez que la quebrada o el río llena de destruye y es una
23 particularidad que nos representa muchísimos costos, nosotros hemos
24 promovido algunas reuniones con los vecinos que son de alguna manera los más
25 perjudicados y en eso también soy consciente que duro para los vecinos en estas
26 condiciones donde el tema de caminos debería irse superando poco a poco,
27 pienso que lo más viable es sacar estas rutas de esta condición, hacer las rutas
28 no sobre el rio, creo que estamos en tiempos que no debería de existir, de
29 momento lo que estamos haciendo y seguiremos haciendo es que ya tenemos
30 programado, la maquinaria en este momento toda está trabajando y los que

1 venimos saliendo de algunas necesidades vamos a ir atendiendo la mayor
2 cantidad de rutas posibles en este verano, pero no se asusten cuando este el
3 verano y ya hayamos hecho el trabajo otra nota similar sobre la misma ruta,
4 porque yo quiero que conozcan las condiciones de este camino.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias
7 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
8 respecto? Sino la propuesta sería se remita al Alcalde Municipal para que le
9 brinde trámite correspondiente y así mismo, se nos informe a éste Concejo
10 Municipal sobre el mismo, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,
11 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
16 Luis Alonso Alán Corea: Alcalde Municipal, documento firmado por la señora
17 Gloria Isabel Chaves Salguera: Presidenta de la Asociación de Desarrollo
18 Integral de San Dimas, en el cual manifiesta la preocupación por el mal estado
19 en que se encuentra el camino que va hacia la parte sur de la comunidad, que
20 comunica San Dimas con otros pueblos vecinos como: El Porvenir, El Guapinol,
21 Sonzapote, La Garita entre otros, esta remisión para que le brinde trámite
22 correspondiente y así mismo, se informe a éste Concejo Municipal sobre el
23 mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
24 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**
25 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan**
26 **José Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

27 8-Se conoce documento firmado por Grethel Salazar Martínez, Secretaria del
28 Comité Cantonal de Deporte y Recreación La Cruz, en la cual remite lo siguiente:

29 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** la Junta Directiva del Comité Cantonal de
30 Deporte y Recreación de La Cruz, **DEBIDO** a recomendación de la licenciada

1 del CCDR Ana Karina Leiva Vargas, consultar criterio del Concejo Municipal para
2 el pago de reajuste salarial (se debe o no cancelar) lo solicitado por la señora
3 Mareth Reyes Roa, Asistente Administrativa del CCDR La Cruz, a fin de proceder
4 con el tramite que corresponda. Se adjunta documentación remitida por la señora
5 Reyes) **ACUERDO APROBADO Y EN FIRME, POR 5 VOTOS A FAVOR**, Ana
6 Imelsa Guzmán Espinoza, Grettel Patricia Salazar Martínez, Sayonara
7 Rodríguez Aragón, Miguel Ruiz Castrillo y Wilberth Lara Carmona.

8

9 El señor Luis Castillo García, Sindico Suplente, dice: No sé si fuera posible que
10 todos estos documentos del Comité de Deporte porque han llegado varios, ahí
11 alcance a escuchar algunos y me gustaría que nos remitan a Asuntos Deportivos
12 para revisar y estar enterados de la situación, porque estos documentos
13 después que se acá uno no goza de la posibilidad de memorizar los
14 documentos, entonces sería importante para nosotros tener acceso a ellos al
15 momento que se requieran, por alguna situación que debamos analizar.

16

17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: usted solicita que
18 se le envié los oficios a su correo, y Julio también.

19

20 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: de hecho la semana
21 anterior lo menciona Luis, se mandó hasta unos reglamentos a la Comisión de
22 Asuntos Jurídicos, de igual manera para tener un poco de tranquilidad con el
23 compañero e igual el día que nos reunamos se puede hacer la invitación a
24 comisión de Asuntos Deportivos por si quieren hacer algún aporte al respecto,
25 para así maximizar a veces el tiempo, porque de jurídico lo mandamos a asuntos
26 deportivos no sé cuánto tiempo puede conllevar, pero nada más como
27 recomendación, a la Comisión de Asuntos Deportivos se le puede hacer la
28 invitación sobre algún asuntos sobre el reglamento o notas.

29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias
30 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al

1 respecto? Sino la propuesta seria se remita al Alcalde Municipal para que le
2 brinde trámite correspondiente y así mismo, se nos informe a éste Concejo
3 Municipal sobre el mismo, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,
4 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

5

6 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

7

8 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
9 Luis Alonso Alán Corea: Alcalde Municipal, documento firmado por la señora
10 Grettel Salazar Martínez: Secretaria del Comité Cantonal de Deportes y
11 Recreación de La Cruz, en el cual consultan criterio al Concejo Municipal para el
12 pago del reajuste salarial solicitado por la señora Mareth Reyes Roa, Asistente
13 Administrativa del mismo, esta remisión para que lo estudie y analice, así mismo,
14 se informe a éste Concejo Municipal sobre el mismo. **ACUERDO**
15 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
16 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
17 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
18 **Manuel Vargas Chaves).**

19

20 9- Se conoce oficio MLC-AC-OF-021-2023, firmado por Miguel García Umaña,
21 Encargado de Archivo, Municipalidad de La Cruz, el cual remite lo siguiente:

22 Reciban un cordial saludo, con el debido respeto me dirijo a ustedes para darle
23 a conocer las actividades que se realizaron en coordinación con el Comité
24 Cantonal de la Persona Joven expresadas en el oficio MLC-AC-OF-010-2022,
25 como lo son:

26 1. Se identificaron las series documentales que custodia este Órgano
27 Colegiado.

28 2. Se dio a conocer el cuadro de clasificación de documentos, verificando
29 las series documentales que se elaboran en este órgano nombrado por el
30 Concejo Municipal.

1 3. Se levantó el borrador de la Tabla de Plazos de Conservación de
2 Documentos.

3 4. Las series documentales serán transferidas al Archivo Central acorde a
4 los plazos establecidos en la Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.

5 5. Se hizo de conocimiento las series documentales que son declaradas con
6 valor científico cultural en resolución CNSED-02-2020 de la Comisión Nacional
7 de Selección y Eliminación de Documentos por la Junta Administrativa del
8 Archivo Nacional en el Comité Cantonal de la Persona Joven las cuales son:

- 9 ▪ Actas del Comité Cantonal de la Persona Joven.
- 10 ▪ Expedientes de Proyectos de la Persona Joven.

11

12 Recomendaciones:

13

14 1. Las condiciones medioambientales para la custodia y conservación de los
15 documentos deben mejorarse sustancialmente, con el objetivo de evitar su
16 deterioro y garantizar una adecuada conservación documental como lo son:

17 Existen ventanales por donde se filtra la luz solar., no obstante deben
18 tomarse medidas para contrarrestar el ingreso directo de rayos solares que a
19 futuro podrían afectar la documentación que se coloque cerca de los ventanales.

20 Realizar fumigaciones mínimo cada 6 meses.

21 Se recomienda utilizar regulador de temperatura.

22 No hay evidencia de filtraciones de agua, sin embargo me indico el señor
23 Olger Vega Espinoza en calidad de presidente del Comité Cantonal de la
24 Persona Joven de forma Verbal, que sí existe en época lluviosa.

25 Adquirir archivos verticales.

26 Solicitar a Tecnología de Información y Comunicación un acceso para
27 generar un respaldo de los documentos en el servidor del municipio.

28

29 2. Cumplir con los requisitos mínimos del área que se destina como depósito
30 documental.

1 3. Elaborar las series documentales expresadas en el cuadro de
2 clasificación de documentos y en la tabla de plazos de conservación de
3 documentos del órgano colegiado, el cual no se cumple.

4 4. Documentar todas las actividades a causa que las series documentales
5 identificadas en el Archivo de Gestión, están incompletas o no existen en algunos
6 casos según Tabla de Plazos de Conservación de Documentos.

7 5. Toda eliminación de documentos en cualquiera que fuese su soporte,
8 estará sujeta al Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos.

9
10 Observaciones:

11 1. La Tabla de Plazos de Conservación de Documentos del órgano
12 colegiado, no ha sido aprobada por el Comité Institucional de Selección y
13 Eliminación de Documentos, debido a que dicho comité no se encuentra
14 oficialmente nombrado.

15 2. Toda eliminación que no esté autorizada por el Comité Institucional de
16 Selección y Eliminación de Documentos, estará sujeta a la aplicación del al
17 Artículo 36 de Ley del Sistema Nacional de Archivos N° 7202, estipula “Será
18 penado con seis meses a tres años de prisión, el funcionario que autorice o lleve
19 a cabo la eliminación de documentos con transgresión de lo que dispone el
20 artículo anterior, salvo que el hecho configure un delito sancionado con una pena
21 mayor”.

22
23 Por todo lo anterior, es necesario contar con sus buenos oficios a fin de tomar
24 las medidas correspondientes, correctivas y fortalecer la aplicación de las
25 buenas prácticas archivísticas establecidas en la Ley del Sistema Nacional de
26 Archivos N° 7202 y su Reglamento, se le debe de dar la suma importancia debido
27 a que algunos tipos documentales del Comité Cantonal de la Persona Joven
28 cuenta con declaratoria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de
29 Documentos con valor científico cultural y son bienes muebles y forman parte del
30 patrimonio científico-cultural de Costa Rica.

1 Agradecer al señor Olger Vega Espinoza su anuencia e interés en aplicaciones
2 futuras archivísticas y ante cualquier interrogante, estimo indicarles que nuestro
3 mi total anuencia a colaborar dentro de lo que este a mi alcance.

4

5 El señor Julio Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: En el buen sentido
6 del compañero del Departamento de Archivo, a diferente de otros departamentos
7 él nos ha dado este tipo de recomendaciones igual creo que dentro de las
8 solicitudes existen limitantes en esta institución, nosotros a veces deseáramos
9 cumplir con todos los requerimientos tecnológicos que puedan existir e igual las
10 instalaciones, no tengo duda del trabajo que tena Olger y el compañero Miguel,
11 creo que ante todo hay ciertas limitantes pero igual manera poner aleta este este
12 tipo de nota, porque son situaciones que a futuro empezamos a ver las
13 consecuencias, entonces en mira de que la comisión de la persona joven ha
14 venido trabajando pues a paso lento, peor ha venido trabajando, tratar de tener
15 esa excelente comunicación y de parte de la administración se que van a darle
16 atención a la nota que viene de parte del departamento, y bien lo indica que es
17 documento de suma importancia, pero nada más a los compañeros del Concejo,
18 valorar este tipo de alertas que llegan a nuestro recinto, muchas gracias.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ¿muchas gracias
21 señora secretaria, algún compañero o compañera desea externar algo al
22 respecto? Sino la propuesta seria se remita al Alcalde Municipal para que le
23 brinde trámite correspondiente y así mismo, se nos informe a éste Concejo
24 Municipal sobre el mismo, sírvanse a levantar la mano los que estén de acuerdo,
25 que sea firme, definitivo y se dispense del trámite de comisión.

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite ante el Lic.
30 Luis Alonso Alán Corea: Alcalde Municipal, oficio MLC-AC-OF-021-2022, firmado

1 por el señor Miguel García Umaña: Encargado del Archivo Municipal, en relación
2 a la coordinación de la gestión de información del Comité Cantonal de la Persona
3 Joven, esta remisión para que se le brinde el trámite correspondiente, así mismo,
4 se informe a éste Concejo Municipal sobre el mismo. **ACUERDO**
5 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
6 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
7 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
8 **Manuel Vargas Chaves).**

9 10 **ARTICULO CUARTO**

11 **MOCIONES**

12
13 **NO HAY**

14 **ARTICULO QUINTO**

15 **ASUNTOS VARIOS**

16 1.- El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: rápidamente la mía
17 es de dos en una, le comentaba previo a la sesión a los compañeros, algunos
18 compañeros de este Concejo Municipal de que bueno por reglamento la potestad
19 de nombrar la comisión de fiestas le corresponde al Concejo Municipal y bueno
20 ya me preocupa porque la organización de un evento como este requiere de
21 mucho trabajo y mucho tiempo entonces ya prácticamente enero ya está
22 finalizando, entonces creo que de forma urgente les solicitaría nombrar una
23 comisión para que pueda elaborar una propuesta de conformación de Comisión
24 de Fiestas La Cruz 2023, si lo tienen a bien pues propongo talvez que los señores
25 miembros de este Concejo Municipal que viven acá en La Cruz es un proceso
26 rápido si Dios lo permite, hacemos una convocatoria y definimos y le hacemos la
27 propuesta al Concejo Municipal de una integración de Comisión de Fiestas para
28 este año, entonces nombrar y yo con gusto también les puedo colaborar y hay
29 compañeros de la Municipalidad que hay podemos aportar en ese proceso para
30 que yo diría que ya talvez la próxima semana podamos tener una propuesta para

1 que el Concejo Municipal la pueda valorar entonces dado esa urgencia pues yo
2 recomendaría si lo tienen a bien y si alguien más quiere con mucho gusto no hay
3 ningún problema para ese proceso a la señora presidenta, a José Manuel y los
4 compañeros de acá del centro de La Cruz para que los que son de las
5 comunidades no tengan que viajar, entonces les recomiendo hacer esa
6 integración y también por ahí escuche ya el Comité de Deporte actual está por
7 finalizar su periodo por reglamento antes de que el Comité de Deporte finalice
8 este Concejo Municipal debe de tener integrado el Comité nuevo recordemos
9 también que estamos en Juegos Nacionales incluso hay delegaciones de La
10 Cruz que van para Juegos Nacionales entonces no nos podemos dar el lujo de
11 quedar sin Comité, las Asociaciones de Desarrollo ya enviaron su propuesta que
12 debe de ser revisada y verificada por el Concejo Municipal, según lo que me
13 indicaron algunos compañeros y lo que he podido conversar en la sesión
14 anterior, en una sesión anterior se informó a este Concejo y también algunos
15 compañeros me indicaron de que ya las organizaciones deportivas también ya
16 tienen una propuesta de personas para el Comité de Deportes y faltaría el
17 Concejo Municipal, los que le quiero también pedir es que ojala nos podamos
18 reunir para que en una sesión posterior ya podamos definir esto porque si ya me
19 preocupa que nos quedemos sin comité de deportes, por acá también a mí me
20 llego una denuncia anónima que veo que a todos les llegó copia y yo si quiero
21 referirme a este tema para que talvez avancemos y no perdamos tiempo a mí
22 me preocupa mucho porque en el momento en el que estamos sobre todo para
23 el bien del deporte del cantón debemos de tratar de que si hay alguna duda, si
24 existe alguna situación que debe de revisarse se revise pero se revise ya para
25 que ustedes como Concejo Municipal tomen la decisión más adecuada, yo pude
26 leer la denuncia porque me la dejaron en la tarde en la oficina e inmediatamente
27 me buque el reglamento de nombramiento de integrantes de comité de
28 organización y comités de deportes, me revise un poco el Código Municipal no
29 tuve tiempo de revisar más documentación porque yo creo que todos tenemos
30 el derecho a que si hay alguna duda pues a expresarla, en el Código Municipal

1 claramente está establecido por ejemplo que los miembros del Concejo
2 Municipal no pueden integrar el Comité de Deporte entonces por ahí, yo he visto
3 las prohibiciones de quienes no pueden integrar el comité de deportes entonces
4 la denuncia va enfocada en que una persona que no es parte de la
5 organizaciones deportivas fue nombrada como representante a integrar el comité
6 de deportes y sostienen, consideran que es ilegal, yo estuve revisando y yo les
7 digo que no encontré, no le veo tampoco, ósea es importante cuando se va a
8 hacer una denuncia que indiquen que artículo de que ley o que reglamento se
9 está incumpliendo en esto no dice ninguno, entonces nos obliga a nosotros a
10 investigar y a revisar si efectivamente hay alguna anomalía yo no lo he
11 encontrado yo estuve revisando y no la he encontrado porque las organizaciones
12 deportivas tienen la posibilidad, bueno primero hay un procedimiento tienen que
13 ser organizaciones deportivas según el reglamento vi que tienen que ser el
14 presidente o el vicepresidente y sino la organización deportiva debe de nombrar
15 un representante, cada organización deportiva tiene derecho a un voto, esa
16 convocatoria la hace el comité de deporte, ustedes como Concejo Municipal que
17 yo vi que cumplieron ese procedimiento deben de ser invitados y si ustedes
18 quieren participar van y si no pues ya es una decisión del Concejo Municipal pero
19 va muy enfocada en que si no es parte de alguna organización deportiva no
20 puede ser representante de las organizaciones deportivas lo cual yo
21 sinceramente lo busque en y no encontré que sea así, ósea pueden haber, puede
22 haber treinta representantes de las organizaciones deportivas y si esos
23 representantes deciden nombrar a una persona ajena ya es una decisión de ellos
24 pero igual hay que revisar más y verificar, igual sucede con las Asociaciones de
25 Desarrollo que ya nombraron a alguien ellos pueden nombrar a una persona que
26 forme parte de las Asociaciones de Desarrollo o si ellos consideran que una
27 persona ajena a las Asociaciones de Desarrollo pero quieren una persona que
28 venga a representarlos acá y que cumple con el perfil para integrar el comité de
29 deporte y ellos deciden nombrarla o proponerla es una decisión de la mayoría de
30 las Asociaciones de Desarrollo, igual va a pasar con el Concejo Municipal porque

1 también se cuestiona quienes van a nombrar el Concejo Municipal en la nota y
2 es una potestad del Concejo Municipal, ustedes en una decisión colegiada van
3 a revisar nombres y asumo que van a tratar de decidir o escoger a las mejores
4 personas y la mejor prueba de lo que estoy diciendo es esto, que más bien la ley
5 prohíbe que sea uno de ustedes el que integra el Comité de Deporte tiene que
6 ser alguien ajeno al Concejo Municipal, siendo así lo que les quiero decir es que
7 además de la comisión de fiestas tenemos y me meto ahí la obligación de que
8 en la próxima sesión ya tener aquí las personas que ustedes también van a
9 proponer dentro de ese comité de deporte y yo en lo particular me llevo la tarea
10 de solicitarle al comité de la persona joven nombrar a los dos jóvenes que van a
11 integrar el comité de deportes para que ya tengamos todo el cuadro completo y
12 ustedes puedan nombrar el nuevo comité de deportes que tiene muchísimo
13 trabajo porque esa es una preocupación que ahorita tengo yo, los comités de
14 deportes deben de sostenerse mediante el sistema de compras públicas a
15 SICOP entonces ahí hay muchísimas cosas que trabajar y más bien debemos
16 de nombrar lo más pronto posible para que empiecen sobre ese tema
17 básicamente eso era en resumen, me disculpan que me hay extendido, Comisión
18 de Fiestas y Comité de Deportes.

19

20 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias
21 señor alcalde, algún compañero desea externar algo al respecto? Entonces que
22 les parece la propuesta del señor alcalde para la comisión de fiestas que sean
23 los regidores, bueno él decía que los de La Cruz para que no viajaran, pero si
24 alguien más quiere participar en la comisión que lo diga nada más para que se
25 integre, alguien quiere en la comisión de lo de las fiestas nombramiento de la
26 comisión de fiestas, sino pues quedaría, usted quiere, ok, ajá, entonces sería
27 Julio, José Manuel y Socorro Díaz, y la otra sería la del comité de deportes
28 verdad, no sé si está misma comisión podría, ok la misma comisión responsable
29 para el nombramiento, el nombramiento no sino para ver los candidatos y
30 candidatas para propuestas para integrantes al comité de deportes, si estamos

1 de acuerdo? El señor alcalde nos colabore con la coordinación, quedaría firme,
2 definitivo y dispensado del trámite de comisión.

3

4 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

5

6 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a los
7 señores: Julio César Camacho Gallardo, Socorro Díaz Chaves y José Manuel
8 Vargas Chaves: Regidores Municipales, como Comisión Especial para el
9 nombramiento de los integrantes de la Comisión de Fiestas La Cruz 2023, así
10 mismo, como Comisión Especial encargada para las propuestas para integrantes
11 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de La Cruz. **ACUERDO**
12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
13 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
14 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
15 **Manuel Vargas Chaves).**

16

17 2.- El señor Julio César Camacho Gallardo, Regidor Propietario, dice: buenas
18 noches, así en breve la semana anterior había solicitado que esta semana iba a
19 solicitar a los compañeros de la comisión de jurídico y hacienda reunirnos, no se
20 encontraba presente la señora presidenta que es parte de las dos comisiones,
21 entonces para poderla realizar el viernes verdad ojala de manera virtual para así
22 poder avanzar, específicamente todo va basado al tema del comité de deportes
23 entonces que esta la parte del ordinario y están unos reglamentos, más bien le
24 iba a solicitar de una vez al señor alcalde que secretaría talvez le envié los
25 documentos que se envió a jurídico, pero que el señor alcalde decida cuál de sus
26 abogados en ejercicio él desee, entonces talvez Alonso le dice a la secretaria
27 cual va a disponer en ese momento para que vaya ya estudiando lo de los
28 reglamentos y otros documentos que se enviaron, entonces nada más eso sería,
29 igual compañeros regidores de la comisión el horario lo vamos a disponer por
30 medio del chat, entonces nada más para tenerlo presente.

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: de acuerdo, están
2 de acuerdo compañeros, quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de
3 comisión.

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita al señor Luis
8 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, para nombrar un abogado de
9 la Municipalidad para que vaya a colaborar con el análisis de los oficios que se
10 encuentran en la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal. **ACUERDO**
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
12 **DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
13 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José**
14 **Manuel Vargas Chaves).**

15

16 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: el acuerdo sería de
17 que la secretaria le envíe al señor alcalde la solicitud del licenciado o licenciada
18 los vaya a colaborar para el análisis de los oficios que tenemos ahí pendiente la
19 comisión.

20

21 3.- La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: el asunto vario
22 mío es solicitarles la aprobación para una sesión extraordinaria para el día lunes
23 a las 4 y 30 de la tarde en vista de que tenemos correspondencia ahí que no se
24 ha visto, no se ha conocido entonces es necesario conocerla, si estamos de
25 acuerdo? Sí, es referente a los mismo, ok, quedaría firme, definitivo y dispensado
26 del trámite de comisión, si a las 4 y 30 o si quieren más temprano ustedes
27 deciden, bueno quedaría firme y definitivo a las 4 y 30.

28

29 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

30

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, convoca a sesión
2 extraordinaria para el día lunes 23 de enero del 2023, a las 4 y 30 p.m, con la
3 finalidad de ver correspondencia de urgencia, quedan oficialmente convocados
4 los presentes y convóquese a los ausentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
5 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
6 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
7 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**
8 **Chaves).**

9

10 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: los que están
11 presentes quedamos oficialmente convocados y los que no la secretaria nos
12 ayude con la convocatoria de los que no están, dígame Luis.

13

14 El señor Luis Ángel Castillo García, Síndico Suplente, dice: bueno los
15 compañeros que siempre tenemos el inconveniente de sesionar antes nosotros
16 estamos en un periodo de receso entonces podemos sesionar mucho más antes
17 si lo tienen a bien.

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: ustedes dicen
20 porque todavía lo podemos informar, que dicen ustedes? Si denegamos el
21 acuerdo de las 4 y 30 de la tarde para el lunes y lo ponemos a las 9 de la mañana,
22 de acuerdo? Votamos primero el de denegar el acuerdo que habíamos tomado
23 anteriormente el de las 4 y 30, si están de acuerdo.

24

25 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, deniega el acuerdo
27 tomado para convocar a sesión extraordinaria para el día lunes 23 de enero del
28 2023, a las 4 y 30 p.m, con la finalidad de ver correspondencia de urgencia.
29 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
30 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**

1 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Juan José**
2 **Taleno Navarro y José Manuel Vargas Chaves).**

3
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: y segundo sería que
5 se haga las 9 de la mañana la sesión extraordinaria para el día lunes 23, si
6 estamos de acuerdo? Quedaría firme, definitivo y dispensado del trámite de
7 comisión.

8
9 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

10
11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, convoca a sesión
12 extraordinaria para el día lunes 23 de enero del 2023, a las 9:00 a.m, con la
13 finalidad de ver correspondencia de urgencia, quedan oficialmente convocados
14 los presentes y convóquese a los ausentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN, POR**
16 **5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
17 **Estela Alemán Lobo, Juan José Taleno Navarro y José Manuel Vargas**
18 **Chaves).**

19
20 **ARTICULO SEXTO**

21 **CIERRE DE SESIÓN**

22
23
24 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la, a las 19:15 horas.

25
26
27
28 Socorro Díaz Chaves
29 Presidente Municipal

Licda. Whitney Bejarano Sánchez
Secretaria Municipal

30